



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta y uno de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO N° 2021-00131-00

En el proceso Ordinario Laboral promovido por DAGOBERTO HURTADO MOSQUERA en contra de ESPUMAS PLÁSTICAS S.A.S., en atención a la dificultad de conexión de los testigos de la parte demandante, se hace necesario garantizar el derecho de defensa y contradicción de dicha parte, por lo que, se REPROGRAMA la audiencia que se encontraba fijada para el 26 de mayo del presente y se fija nueva fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.).

Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará de manera virtual conforme a las directrices del Decreto Legislativo 806 de 2020, por lo que, se REQUIERE a los apoderados de las partes para que con una antelación de 7 días previos a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos y números de contacto al email j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co y así poder llevar a cabo la diligencia.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 089

Hoy 01 de junio de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83cdf03d7553d90d65776a4cd3885f0f1ce0f1ec1ef94f64841350751b8e0a4b**

Documento generado en 31/05/2022 03:41:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>